

A decorative graphic on the right side of the page features three overlapping circles of varying sizes, each composed of concentric rings in shades of green. Two thin, light green lines intersect at the top left and extend diagonally across the page, framing the circles.

Cursos ISF

Jugador, Entrenador o Árbitro

El objetivo para el crecimiento y desarrollo del softbol a lo ancho del mundo, es proveer a las personas un básico entendimiento y conocimiento del deporte.

Mientras nuestro foco permanece en los jóvenes a través de nuestros programas basados en escuelas, también queremos enfocar el desarrollo de habilidades en profesores y entrenadores, ya que nuestros programas están diseñados para todos.

Cursos ISF

Jugador, Entrenador o Árbitro

Organización de un Curso

Procedimiento

Solicitudes para toda clase de cursos, pueden ser hechas en la planilla de solicitud de Cursos ISF (Planilla de Solicitud de Curso ISF – [haga un clic aquí](#)) por personas asociadas con cualquier Federación ISF. Complete y regrese la planilla de solicitud a la Secretaría ISF. Nota: la planilla debe estar firmada por el Presidente de la Federación o su representante y debe incluir el sello de la Federación.

Solicitud

La solicitud para ser anfitrión de un Curso ISF debe contener la siguiente información:

- Lugar, fecha y duración del curso.
- Clase de curso solicitado – Entrenador, Jugador o de Árbitros.
- Nivel de curso – principiante, intermedio o avanzado.
 - Principiante – entrenador por primera vez, profesores, jugadores o para aquellos que son nuevos en el deporte del softbol.
 - Intermedio – Entrenadores, profesores o jugadores con alguna experiencia en Softbol.
 - Avanzado – Equipo Nacional o equipo de Club de Nivel Elite – Entrenador o jugador.
- Número de Participantes.
- Abierto o Cerrado (solo son bienvenidos participantes locales, o nacionales, o internacionales)
- Materiales y Agenda del Curso.
- Requerimientos Financieros (ej.: que es pagado por el anfitrión/por los participantes – fechas límites).
- Comodidades

Número de Participantes

Un mínimo de 10 participantes es necesario para patrocinar un curso. Si el curso no tiene el mínimo de participantes por lo menos con seis semanas de anticipación antes de comenzar el curso, la ISF deberá ser contactada y el curso deberá ser cancelado.

Fecha Límite

La planificación es crucial para el éxito de cada curso, y esta deberá ser hecha por lo menos con un año de anticipación. Todas las solicitudes deberán ser sometidas por lo menos seis meses antes de la fecha de comienzo solicitada en la planilla de solicitud, con el fin de recibir aprobación de la comisión de desarrollo y ubicar al instructor apropiado para el curso. (En ciertas situaciones esta fecha límite puede ser modificada, si es aprobada por la comisión de Desarrollo ISF)

Obligaciones del Anfitrión

Es responsabilidad de los organizadores del anfitrión, preparar todos los aspectos del curso que ellos desean conducir. La siguiente lista de actividades deberá ser completada con el fin de que el curso transcurra sin dificultades. Nota: la preparación del curso no está limitada a lo siguiente, pero estas bases asegurará que el curso ruede fácilmente. .

Preparación

- Identificar la necesidad del curso
- Identificar el nivel del curso
- Preparar el Presupuesto del curso
- Aplicar para aprobación del curso
- Localizar las Instalaciones
- Obtener Alojamiento y Transporte Local
- Preparar guía del curso
- Invitar Participantes

Servicios

- Traducción
- Reproducción de Documentos
- Distribución de Materiales
- Fotografías
- Localización de Instalaciones
- Alojamiento y Transporte Local
- Agenda del Curso
- Invitar Participantes



Participantes Colegio Internacionales de Entrenadores ISF

Australia 2007

Obligaciones Financieras del Anfitrión

Todo esfuerzo deberá ser hecho por el anfitrión organizador, para mantener los costos a un mínimo – aplicar por Donativos de Solidaridad, donativos de gobierno o patrocinios, ayudará no solo al anfitrión sino también a los participantes.

El anfitrión organizador es responsable por los gastos administrativos y de participantes, a menos que sea especificado de otra manera en la invitación.

Obligaciones Financieras ISF

La ISF localizará un instructor apropiado para los cursos solicitados y aprobados por la ISF, y suministrará los costos de transporte y honorarios para ese instructor.

Para los cursos que están siendo puestos por una Federación Nacional, por su membresía la ISF ayudará en la identificación de instructores para el curso si es necesario, pero no tendrá obligaciones financieras para el curso.